

Despedidas 4 personas por cometer un fallo grave en la planta de uranio de Salamanca

Enviaron a EEUU como si estuvieran vacíos tres bidones con 100 kilos de mineral

Una serie de errores e irregularidades en el manejo del uranio en la planta que la Empresa Nacional de Uranio (ENUSA) tiene en la localidad salmantina de

Juzbado ha provocado el despido de cuatro trabajadores y el cese de dos jefes de servicio. El fallo consistió en que entre 150 bidones, teóricamente vacíos,

devueltos a una planta suministradora de Estados Unidos figuraban tres que contenían todavía la carga de óxido de uranio.

José Manuel Barrios.
SALAMANCA

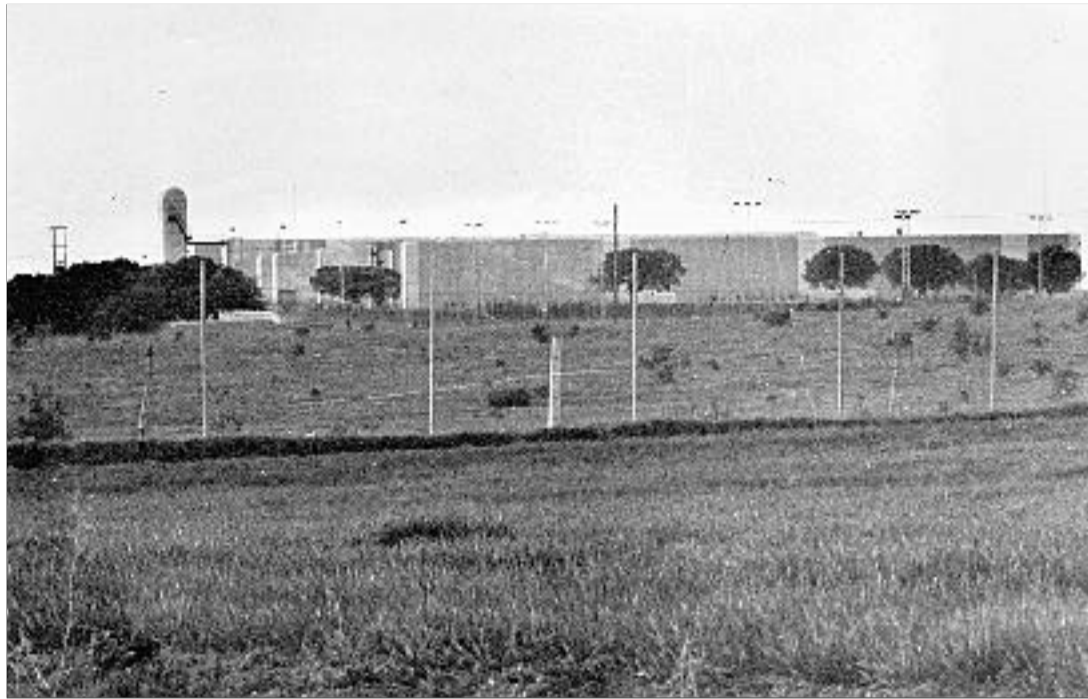
En la decisión del despido los responsables de esta compañía pública han tenido en cuenta el efecto en la imagen de la compañía.

El pasado 5 de febrero desde la planta de Juzbado se devolvieron a la localidad estadounidense de Wilmington los bidones vacíos en los que reciben el óxido de uranio en polvo, con el que se fabrican las barras de combustible para las centrales nucleares en la planta de Salamanca. Entre los 150 bidones había tres, con unos 100 kilogramos de uranio enriquecido, que deberían de haber quedado en la planta.

Estos hechos han sido calificados de graves por ENUSA, que podría sufrir una fuerte sanción económica por parte de los organismos internacionales sobre seguridad nuclear. Un fallo en el manejo recientemente ocurrido en un factoría francesa supuso una multa de unos dos millones de pesetas.

El incidente no ha entrañado ningún riesgo para la población puesto que el traslado de los bidones se realizó con las mismas medidas de seguridad que cuando estos recipientes están llenos.

Este suceso se puso en conocimiento por parte de los directivos a los organismos competentes nada más conocerlo, tal y como se exige en los protocolos de seguridad sobre instalaciones y traslados de materiales



Vista exterior de la planta de uranio de Juzbado. FOTO EL NORTE

nucleares, en este caso la Agencia Europeade la Energía Atómica y al Consejo de Seguridad Nuclear.

Directivos de la empresa estatal mantendrán hoy en Madrid una reunión con los responsables del Comité de Empresa para analizar lo sucedido. El portavoz del comité, Manuel Gutiérrez, explicó que los representantes de los trabajadores solicitarán la readmisión de los empleados expulsados de la empresa, extremo que será planteado en la reunión de Madrid.

A juicio de Gutiérrez, «en es-

tos momentos es prematuro dar una versión sobre los hechos, ya que todavía no ha concluido la investigación interna realizada por la dirección de ENUSA».

Proceso

En Salamanca se realizan dos de los procesos previos a la obtención de energía nuclear. En Saelices El Chico se encuentran las minas donde se extrae el mineral de uranio y se inicia la preparación del concentrado. Posteriormente se envía a centros de otros países donde es enriquecido y transformado. Con-

vertido en óxido de uranio en polvo llega a la planta de Juzbado en bidones.

Mediante un proceso el polvo se solidifica en pastillas, y con ellas se rellenan barras metálicas que herméticamente selladas van a las centrales nucleares.

La planta de Juzbado se inauguró en 1985, tiene unos 300 operarios y produce anualmente unas 200 toneladas de uranio enriquecido para 660 elementos combustibles. Su producción abastece a las centrales nucleares españolas y a varios países europeos.

El PSOE pedirá a las Cortes que investigue la compra del edificio de la Junta en Segovia

Fernando Aranguren. SEGOVIA

El Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León solicitará en breve la creación de una comisión que investigue la operación de compra realizada por la Junta del inmueble situado en la plaza de la Reina Doña Juana de Segovia para su destino como sede de diversas dependencias de la Administración regional. El PSOE considera que existen numerosos puntos oscuros, empezando por el «desorbitado» precio -1.100 millones- pagado a la inmobiliaria Navisa.

La solicitud para la creación de la comisión de investigación será presentada en la próxima semana, según la decisión recientemente adoptada por el Grupo Socialista de las Cortes.

El PSOE pretende aclarar los numerosos puntos oscuros -«irregularidades», según fuentes del Grupo- de la operación

de compra-venta formalizada hace un año entre la consejera de Economía, Isabel Carrasco, y la empresa Navisa, propietaria hasta entonces del inmueble.

La firma del contrato se produjo el 20 de marzo de 1996, momento en el que la consejera entregó a los responsables de la promotora inmobiliaria un cheque con la primera entrega de los 1.100 millones -948,9 más IVA- que la Junta se comprometió a abonar.

A juicio de los socialistas esta cifra es «desorbitada» ya que equivale a pagar 260.000 pesetas por metro cuadrado, muy por encima del precio de mercado de la ciudad.

En sus cálculos incluyen los 330 millones que costará concluir el inmueble, descontando el precio sensiblemente inferior de los sótanos, el precio del resto de las plantas se sitúa muy por encima de las 300.000 pesetas metro cuadrado.

Condenado un diputado del PP

León. La Audiencia Provincial ha condenado al diputado del PP por León Angel Escuredo Franco, y a nueve personas más, por bloquear en una manifestación una empresa del empresario José Martínez Núñez. En la sentencia se le condena pagar una multa de 20.000 pesetas y a indemnizar de forma solidaria a la empresa por una falta de coacción leve. EUROPA PRESS

Tocomocho de dos millones

Avila. Dos millones de pesetas perdió el pasado miércoles en Avila un vecino de la localidad de La Carrera, a consecuencia del timo del tocomocho. La víctima, en compañía de los timadores se trasladó desde la capital a su domicilio para retirar de una cartilla el dinero que le pedían por los décimos de lotería supuestamente premiados. L. SANCHEZ

Las ayudas del caso de la minería

Valladolid. El portavoz de la Junta, Fernández Santiago, ha asegurado que el Ejecutivo regional es quien más interés tiene en que el Consejo de Estado emita el dictamen sobre la nulidad o no de dos subvenciones de 151 millones del caso de la minería. Fernández señaló que el Gobierno regional no pretende dilatar en el tiempo, tal como dice el PSOE, la reclamación de la devolución. EL NORTE

Cae al vacío una niña de 3 años

León. Una niña de 3 años permanece ingresada en la UCI del Complejo Hospitalario de León con traumatismo craneoencefálico tras caer desde un edificio. El suceso se produjo sobre las ocho menos diez de la tarde del miércoles, cuando la niña Andrea, domiciliada en la calle Burgos, se precipitó al vacío desde un inmueble y sufrió rotura de cráneo. EUROPA PRESS

Detenidos cuatro emigrantes libios

Salamanca. La Policía de Salamanca ha abierto un expediente de expulsión contra 4 jóvenes libios, inmigrante ilegales, detenidos Peñaranda de Bracamonte cuando esperaban un tren para viajar a Madrid. Los jóvenes llegaron hasta la localidad escondidos en un camión portugués. Se calcula que pagaron entre 50.000 y 60.000 pesetas al conductor. J. M. BARRIOS

DIPUTACIÓN DE VALLADOLID
Área de Acción Territorial

ANUNCIO

CORTE AL TRAFICO DE LA V.P. 9.001: SIMANCAS A PUENTE DUERO

Con motivo de las obras que se están ejecutando en la V.P. 9.001: Simancas a Puente Duero en el término municipal de Simancas, se comunica que ésta permanecerá cortada durante los meses de marzo y abril.

Recorrido alternativo:
-El enlace de la V.P. 9.001: Simancas a Puente Duero con la Autovía de Castilla se realizará por Valladolid, trayendo a la V.P. 9.601: Valladolid-Simancas.

Valladolid, 17 de marzo de 1997.
EL PRESIDENTE. Fdo.: Ramiro F. Ruiz Medina.

SE VENDE NAVE DE 750 metros
Con terreno de 5.000 mts.

Dispone de los permisos:
Nº de Industria Almacén de Hidrocarburos y Productos Químicos. Norma APQ-1
Nº de Hacienda Almacén Fiscal de Hidrocarburos con C.A.E.

PRECIO EXCELENTE. FACILIDADES DE PAGO

Teléfono de contacto: 908/957175 y 908/957176